

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2011 - BOC NÚM. 100

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

### VICESECRETARÍA GENERAL

**CVE-2011-6101** *Información pública de solicitud de vuelos publicitarios sobre los municipios de Cantabria durante el año 2011.*

Tramite de audiencia en relación a una solicitud de vuelos publicitarios sobre los municipios de Cantabria durante el año 2011.

"Aero Rally, S. L.", empresa autorizada para la realización de trabajos aéreos de publicidad, ha solicitado permiso para la realización de vuelos publicitarios sobre los municipios de Cantabria durante el año 2011.

En cumplimiento de lo establecido en la Orden de presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1966, sobre reglamentación de la propaganda comercial aérea, se abre un período de audiencia de quince días para que los alcaldes de los municipios de Cantabria puedan formular los alegaciones que estimen oportunas.

Santander, 25 de abril de 2011.

El vicesecretario general,  
Rafael Orizaola Stransky.

[2011/6101](#)